

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**4178 Corrección de errores a la Orden de 16 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se indican los y las aspirantes que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, opción Química de la Administración Pública Regional, mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden de 10 de noviembre de 2016, de la Consejería Hacienda y Administración Pública. (Código AFX18C-5).**

Habiéndose publicado en el BORM n.º 120, de 26 de mayo de 2016, la Orden de 16 de mayo de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se indican los y las aspirantes que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Química de la Administración Pública Regional, mediante el proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden de 10 de noviembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y advirtiéndose error en la designación del Vocal Tercero del Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, procede la corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Vocal Tercero

Titular: D. Tomás López Arnaldos

Suplente: D. Marcelo López Segura

Debe decir:

Vocal Tercero

Titular: D. Marcelo López Segura

Suplente: D.ª María Dolores Martínez Moreno

Con objeto de facilitar la información, la presente corrección de errores se encuentra a disposición de los ciudadanos en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://www.carm.es/rrhh/ofertaempleo/>

Murcia, a 31 de mayo de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.